

**"ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MEROLACSA S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL
2013.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas con treinta minutos del ocho del mes de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Los Olivos, Av. Leopoldo Carrera Calvo S/N Edificio Olivos Business Center, Piso 1 Oficina 101, se reúnen los accionistas de MEROLACSA S.A., a saber:

- (a) Moya González Claudia Beatriz, por sus propios derechos propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
- (b) Moya González Hilda Roxana, por sus propios derechos propietaria Cuatrocientas (400) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1.00) cada una, y asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Debido a que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

Punto Único.- Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; b) conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el pasado ejercicio económico del 2012; y, c) Conocer y resolver acerca del balance, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas relativas al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2012.

Preside esta sesión, la señora Moya González Claudia Beatriz, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Fabiola Piedad Andrade Carbo, quien

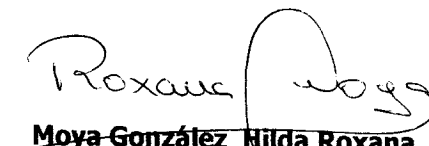
deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaria se de lectura a los informes del Comisario y Administradores de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012; así como pasa a poner en consideración de los accionistas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2012; informes de los que se infiere que la compañía ha generado utilidades, las misma que luego de las deducciones de ley, esto es, participación de utilidades de los trabajadores, pago de impuestos a la renta y reserva legal, ascienden a la suma de USD\$ 8,653.89. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, aprueba unánimemente dichos informes.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalado la sesión, la Secretaria de la Junta, da lectura a la misma, la cual es APROBADA por unanimidad de votos de los asistentes, firmándola para constancia todos los presentes, declarándose concluida la Junta a las doce horas con treinta minutos.-


Moya González Claudia Beatriz
Gerente General - Accionista


Moya González Hilda Roxana
Accionista


Fabiola Piedad Andrade Carbo
Secretaria de la Junta